



QUINTA CONVOCATORIA CAS

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

PROCESO CAS N° 01-2018- G.R.CAJ
ABOGADO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un **ABOGADO**

2. CANTIDAD: UN (01) ABOGADO

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Administración

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ Autocontrol, cooperación, comunicación oral, iniciativa, adaptabilidad
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ Abogado Colegiado○ Certificado de habilidad profesional vigente○ Certificación OSCE vigente hasta la culminación del contrato
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none">○ Contrataciones del Estado○ Capacitación en SIGA y SIAF
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">○ Ofimática nivel básico



QUINTA CONVOCATORIA CAS

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestarán servicios de **ABOGADO** en la Dirección de Administración, desarrollando las siguientes actividades:

- Revisar documentación de expedientes y procedimientos de contratación de bienes y servicios para aprobación por el Director Regional de Administración
- Realizar el seguimiento al Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias.
- Realizar el seguimiento a la ejecución contractual.
- Proponer lineamientos para proyectos de directivas o procedimientos en materia de contrataciones de bienes y servicios.
- Absolver las consultas legales sobre contrataciones públicas y otras de la Dirección Regional de Administración.
- Revisar expedientes judiciales con calidad de cosa juzgada y laudos consentidos para la tramitación del pago respectivo
- Evaluar informes técnicos del sistema de Contabilidad y Tesorería para validar la información para asegurar cumplimiento de la normatividad vigente
- Evaluar informes técnicos de actos de adquisición, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles, para asegurar cumplimiento de la normatividad vigente.
- Evaluar informes técnicos del sistema de Recursos Humanos para asegurar cumplimiento de la normatividad vigente
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre del 2018
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.